



Chunchi, 28 de Marzo de 2011

Señor
MARLON OLMEDO AVECILLAS MERCHAN
Presente

De mis consideraciones.

Nº 280
Por medio del presente, me permito llegar a usted para expresar un atento saludo, y a la vez me complace comunicarle que en Asamblea General de Socios de la Compañía de Taxis RODRIGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LIDA., realizada el 2 de Febrero del 2011, se le designó para que desempeñe el cargo de Gerente de la compañía por un período de cuatro años de acuerdo al artículo décimo quinto del estatuto social de la Compañía, para que la represente legal, judicial o extrajudicialmente y de las funciones señaladas en la Ley y en el Estatuto.

La Compañía RODRIGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LIDA., fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 06.A.DIC.0412, de diciembre 6 del 2006, se constituyó mediante escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Riobamba Dr. Italo Bedrá, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número cinco y anotada en el repertorio con el número quinientos sesenta y uno, del 18 de diciembre del 2006.

Atentamente,

Galo Rodrigo Castañeda Samaniego
PRESIDENTE

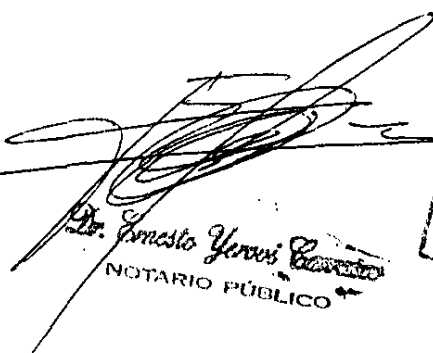
Chunchi, 28 de Marzo del 2011.

Habiendo sido notificado, mediante oficio dirigido por el Presidente electo, tengo a bien aceptar el nombramiento de Gerente de la Compañía RODRIGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LIDA., comprometiéndome a cumplir fielmente las funciones señaladas en la Ley y en el Estatuto.

Atentamente,

Marlon Olmedo AVECILLAS MERCHAN
C.I. 0601523095

ZON.- Doy fe, que en esta fecha y ha petición de parte interesada
dejo protocolizada el nombramiento de Gerente del señor MARLON
OLMEDO AVECILLAS MERCHAN de la Compañía de Taxis
"RODRIGUEZ PIÑA E HIJOS CIA LTDA".- La cuantía es
indeterminada.- Chunchi 29 de Marzo del dos mil once.



Dr. Ernesto Yervai Canales
NOTARIO PÚBLICO

Se protocolizo ante mi, en fe de lo cual sello, signo y firmo esta
primera copia que la confiero en el mismo lugar y día de su
protocolización.- Chunchi 29 de Marzo del 2.011.



Dr. Ernesto Yervai Canales
NOTARIO PÚBLICO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CHUNCHI

chi, 30 de Marzo del 2.011.-

CERTIFICO: Que en la presente fecha queda inscrito el
NOMBRAMIENTO que antecede, bajo el número DOS (2) del Registro
de Nombramientos y anotado en el Repertorio con el número
DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (249).-



[Handwritten signature]
[Faint handwritten text]

Registrado el
13/04/2011, por
Christian Balladares

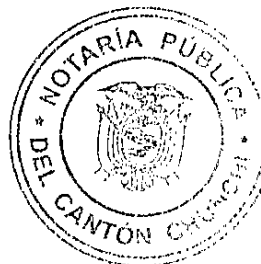
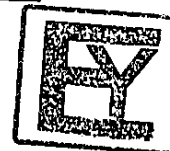
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍ.

19 ABR 2011

SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO *[Handwritten initials]*

NOTARÍA DEL CANTÓN CHUNCHI
DE CONFORMIDAD AL ART. 18 DEL ALEY NOTARIAL DOYFE
QUE LA (S) COPIA (S) FOTOSTÁTICA (S) QUE ANTECEDE (N)
EN 202 NOVA (S) ÚTILES (SON) IGUAL (ES) A SU ORIGINAL
(R.4): Chunchi, a 05 de Abril de 2011

[Handwritten signature]
Dr. Ernesto Yerosi Carrasco
NOTARIO PÚBLICO



[Handwritten signature]